



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 196-09/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 25 de Septiembre de 2023

Visto:

El Expediente N° 1636 de la Oficina de Administración que contiene la Nota Informativa N° 205-09/2023-UE-HCLLH/MINSA de fecha 13 de setiembre del 2023, de la Unidad de Economía del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 44-01/2017-DE-HCLLH/MINSA de fecha 31 de enero de 2017, se resuelve ratificar a partir del 02 de Enero del 2017 las funciones de Coordinador de Equipo de Trabajo de Tesorería de la Unidad de Economía del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora Sra. Judith Elena Lázaro Arias ;

Que, de acuerdo al expediente N° 1636 de la Oficina de Administración que contiene la Nota Informativa N° 205-09/2023-UE-HCLLH/SA de fecha 13 de setiembre de 2023 propone como responsable de la coordinación del equipo de Tesorería al Sr. Marquina Vasquez Miguel Angel;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Con el visto bueno del Jefe de Asesoría Jurídica y Jefe de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;



En el uso de las facultades conferidas en el artículo 8, literal c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz aprobado por Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, mediante el cual delega facultades a los Directores Generales de las Direcciones de redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR TÉRMINO, con eficacia anticipada al 20 de Setiembre del 2023, las funciones como Coordinador de Equipo de Trabajo de Tesorería de la Unidad de Economía del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, a la servidora **Sra. JUDITH ELENA LAZARO ARIAS**, dispuesto con Resolución Directoral N° 44-01/2017-DE-HCLLH/SA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la servidora pública y a las instancias administrativas correspondientes, y se incorpore copia en su legajo personal.

ARTICULO 3°.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web de la institución, conforme a las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Regístrese, Publíquese y Comuníquese



Econ. José Manuel Lindo Castro
(e) DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH



JLC/MVCH/ltnc

C.c.

- () Oficina de Administración
- () Unidad de Personal
- () ET. Comunicaciones
- () Transp. y Acceso a la Inform. Publica
- () Interesado (a)
- () Archivo